

321365 de



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 468
QUILLON, miércoles 24 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-598, 0-599, 0-600, 0-603, 0-604
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-615,20-616,20-617,20-620,20-621

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :COMERCIAL RUTTER S.A.

RUT:76.150.425-8

LA SUMA DE \$:410.669
Y SON:CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR COMERCIAL REUTTER S.A CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 410.669 410.669

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N° 37080995

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME